



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 49

Fecha (dd/mm/aaaa): 21/09/2021

DIAS PARA ESTADO:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 015 2019 00128 00	Sin Tipo de Proceso	LEYDY TATIANA GUEVARA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 13 DE OCTUBRE DE 2021 A PARTIR DE LAS 10:30 A.M.	20/09/2021		
68001 33 33 015 2019 00158 00	Sin Tipo de Proceso	DENIS XIOMARA JIMENEZ CARPIO	INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ISABU- ASMET SALUD EPS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 14 DE OCTUBRE DE 2021 A PARTIR DE LAS 08:15 A.M.	20/09/2021		
68001 33 33 015 2019 00353 00	Acción Popular	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 12 DE OCTUBRE DE 2021 A PARTIR DE LAS 10:45 A.M.	20/09/2021		
68001 33 33 015 2019 00371 00	Sin Tipo de Proceso	MARTHA ISABEL SANCHEZ ROJAS	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 13 DE OCTUBRE DE 2021 A PARTIR DE LAS 08:15 A.M.	20/09/2021		
68001 33 33 015 2019 00380 00	Sin Tipo de Proceso	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE - INDERSANTANDER	LUZ MARINA DUARTE AYALA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 11 DE OCTUBRE DE 2021 A PARTIR DE LAS 08:00 A.M.	20/09/2021		
68001 33 33 015 2020 00133 00	Sin Tipo de Proceso	LUZ DARY BELTRAN NUÑEZ	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 12 DE OCTUBRE DE 2021 A PARTIR DE LAS 08:15 A.M.	20/09/2021		
68001 23 33 000 2020 00912 00	Reparación Directa	HERNANDO PABON MONSAVE- INVERSIONESESEL GRAN AMIGO	ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTISTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR COLJUEOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 13 DE OCTUBRE DE 2021 A PARTIR DE LAS 11:15 A.M.	20/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y EL ART. 09 DEL DECRETO 806 DE 2020 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EDGAR LEWIS HOLGUIN QUITIAN
SECRETARIO



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso con el fin de reprogramar la fecha de Audiencia de pruebas, en atención a que actualmente el Despacho se encuentra valorando el alto volumen de información para adoptar la decisión de fondo del Incidente de Acción Popular radicado No. 68001233100020020289100. Sírvase Proveer.

Bucaramanga, 20 de septiembre de 2021

EDGAR LEWIS HOLGUÍN QUITIÁN
Secretario

AUTO REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA PRUEBAS

Bucaramanga, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 680013333 015 2019 00128 00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES: LEYDY TATIANA GUEVARA Y OTROS
DEMANDADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL

En atención a la Constancia Secretarial se ordena **MODIFICAR** la fecha de Audiencia de Pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, para el **TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**. En consecuencia, las diligencias decretadas en la Audiencia Inicial del veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021), serán practicadas de la siguiente manera:

- **YONATAN LOZANO TORRES**, a las **DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDWARD AVENDAÑO BAUTISTA
Juez

A-4

A.S. No. 150

Estado electrónico procesos orales No. 049 del 21 de septiembre de 2021

Firmado Por:

Edward Avendaño Bautista
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
015
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1357e4c93ddfaf52c48f6c396110c01e47a98edeec16781bfbeb8d49a80d6a2**
Documento generado en 20/09/2021 04:30:45 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso con el fin de reprogramar la fecha de Audiencia de pruebas, en atención a que actualmente el Despacho se encuentra valorando el alto volumen de información para adoptar la decisión de fondo del Incidente de Acción Popular radicado No. 68001233100020020289100. Sírvase Proveer.

Bucaramanga, 20 de septiembre de 2021

EDGAR LEWIS HOLGUÍN QUITIÁN
Secretario

AUTO REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA PRUEBAS

Bucaramanga, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 680013333 015 2019 00158 00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES: DENIS XIOMARA JIMÉNEZ CARPIO en nombre propio y representación de sus hijos ÁNGEL FELIPE MORA JIMÉNEZ y LUCIANA MORA JIMÉNEZ, GERMÁN ALBERTO MORA CHAPARRO, en nombre propio.
DEMANDADOS: E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA – ISABU y ASMET SALUD EPS.

En atención a la Constancia Secretarial se ordena **MODIFICAR** la fecha de Audiencia de Pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011 para el **CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**. En consecuencia, las diligencias decretadas en la Audiencia Inicial del catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021), serán practicadas de la siguiente manera:

- **AMANDA MANTILLA HERNÁNDEZ** a las **OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (08:15 AM)**.
- **MARGARITA MARÍA URBINA VILLERO** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.
- **ISABEL YAMILE RINCON** a las **NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.)**.
- **ANDREA DEL PILAR PAEZ** a las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**.
- **SANDRA MILENA JIMENEZ** a las **DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**.
- **JAQUELINE YACUMAL GRANADOS** a la **ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**.
- **ADRIANA TORRES RANGÉL** a la **ONCE DE LA TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDWARD AVENDAÑO BAUTISTA

Juez

A-1

A.S. No. 151

Estado electrónico procesos orales No. 049 del 21 de septiembre de 2021

Firmado Por:

Edward Avendaño Bautista
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
015
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14f4ab75d02daacb68b4d2bfdcb7e59fa250b0f7683dca8682b58c7f5c3743f4**
Documento generado en 20/09/2021 04:30:49 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso con el fin de reprogramar la fecha de Audiencia de pruebas, en atención a que actualmente el Despacho se encuentra valorando el alto volumen de información para adoptar la decisión de fondo del Incidente de Acción Popular radicado No. 68001233100020020289100. Sírvase Proveer.

Bucaramanga, 20 de septiembre de 2021

EDGAR LEWIS HOLGUÍN QUITIÁN
Secretario

AUTO REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA PRUEBAS

Bucaramanga, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 680013333 015 2019 00353 00
MEDIO DE CONTROL: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
DEMANDANTE: MARCO ANTONIO VELASQUEZ VELASQUEZ
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE SANTANDER y MUNICIPIO DE MOLAGAVITA
VINCULADO: MUNICIPIO DE MOGOTES

En atención a la Constancia Secretarial se ordena **MODIFICAR** la recepción de testimonios para el **DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**. En consecuencia, las diligencias decretadas en pacto de cumplimiento del dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021), serán practicadas de la siguiente manera:

- **YULIER MARCELA MARTINEZ GARCÍA** a las **DIEZ Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (10:45 A.M.)**,
- **OSCAR IVAN MOJICA RODRIGUEZ** a las **ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 AM)**
- **LAURA MILENA MORENO ESTUPIÑAN** a las **DOCE DEL MEDIO DÍA (12:00 M)**
- **CARLOS JULIO EUGENIO MEJÍA** en su calidad de **RECTOR DEL COLEGIO RURAL ESCUELA LAGUNITAS DE LA VEREDA RÍO CHICO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA – SANTANDER** a las **DOCE Y TREINTA DEL MEDIO DÍA (12:30 P.M.)**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDWARD AVENDAÑO BAUTISTA

Juez

A-5

A.S. No. 152

Estado electrónico procesos orales No. 049 del 21 de septiembre de 2021

Firmado Por:

Edward Avendaño Bautista
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
015
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d21fcff29bfebe0c063bc3264134d0134a8adc2a1a0d8facd39cb5e642f2af7b**
Documento generado en 20/09/2021 04:30:25 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso con el fin de reprogramar la fecha de Audiencia de pruebas, en atención a que actualmente el Despacho se encuentra valorando el alto volumen de información para adoptar la decisión de fondo del Incidente de Acción Popular radicado No. 68001233100020020289100. Sírvase Proveer.

Bucaramanga, 20 de septiembre de 2021

EDGAR LEWIS HOLGUÍN QUITIÁN
Secretario

AUTO REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA PRUEBAS

Bucaramanga, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 680013333 015 2019 00371 00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTES: MARTHA ISABEL SÁNCHEZ ROJAS Y FRANCISCO ROJAS DELGADO
DEMANDADO: ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

En atención a la Constancia Secretarial se ordena **MODIFICAR** la fecha de Audiencia de Pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011 para el **TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**. En consecuencia, las diligencias decretadas en la Audiencia Inicial del veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021), serán practicadas de la siguiente manera:

- CATALINA CANO VARÓN a las OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (08:15 A.M.)
- SANDRA JOHANA PARRA a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)
- AURA CAROLINA PARRA MORA a las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.)
- CÉSAR GARCÍA GÓMEZ a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDWARD AVENDAÑO BAUTISTA

Juez

A-1

A.S. No. 153

Estado electrónico procesos orales No. 049 del 21 de septiembre de 2021

Firmado Por:

Edward Avendaño Bautista
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
015
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f97e41de52bef9cf5da06407e2c1152bc661b04964300ddad2c98805b427f34**
Documento generado en 20/09/2021 04:30:29 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso con el fin de reprogramar la fecha de Audiencia de pruebas, en atención a que actualmente el Despacho se encuentra valorando el alto volumen de información para adoptar la decisión de fondo del Incidente de Acción Popular radicado No. 68001233100020020289100, así mismo, la parte demandada desistió de la práctica de dos testimonios. Sírvase Proveer.

Bucaramanga, 20 de septiembre de 2021

EDGAR LEWIS HOLGUÍN QUITIÁN
Secretario

AUTO REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA PRUEBAS

Bucaramanga, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 680013333 015 2019 00380 00
MEDIO DE CONTROL: REPETICION
DEMANDANTES: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE – INDERSANTANDER
DEMANDADOS: CAMILO IVAN RINCON LEON, MARINA AMPARO CASTELLANO AMADO Y LUZ MARINA AYALA.

- Mediante comunicación electrónica del 09 de agosto de 2021 el apoderado de la parte demandada informó correos electrónicos de las personas citadas a rendir testimonio, y en el mismo escrito presentó DESISTIMIENTO a los testimonios de los señores RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA y JORGE ARENAS. En tal medida, el Despacho acepta el desistimiento probatorio presentado por la Parte demandante, tal y como obra en el Consecutivo Proceso Digital No. 022
- En atención a la Constancia Secretarial se ordena **MODIFICAR** la fecha de Audiencia de Pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, para el **ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**. En consecuencia, las diligencias decretadas en la Audiencia Inicial del veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021), serán practicadas de la siguiente manera:

PARTE DEMANDANTE – INDERSANTANDER:

Testimoniales:

- HERIBERTO VILLAMIZAR ARIZA: a las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)
- MAURISABED HERNANDEZ LOPEZ: a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M)

Interrogatorio de Parte:

- LUZ MARINA DUARTE AYALA a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).
- MARIA AMPARO CASTELLANOS AMADO a las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.).
- CAMILO IVAN RINCON LEON a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).

PARTE DEMANDADA – CAMILO IVAN RINCON LEON, MARIA AMPARO CASTELLANOS AMADO y LUZ MARINA AYALA:

Testimoniales:

- REYNALDO JOSE URIBE D´SILVA a las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)
- FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO a las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).
- DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON a las ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA DÍA (11:30 M.)

RADICADO: 680013333 015 20190038000
MEDIO DE CONTROL: REPETICION
DEMANDANTES: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE –
INDERSANTANDER
DEMANDADOS: CAMILO IVAN RINCON LEON, MARINA AMPARO CASTELLANO AMADO Y
LUZ MARINA AYALA.

- JOSE FERNANDO FUENTES CARREÑO a las DOCE DE LA TARDE (12:00 P.M.)
- LUZ DELINA SILVA PORTILLA a las DOCE Y TREINTA DE LA TARDE (12:30 P.M.),

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDWARD AVENDAÑO BAUTISTA
Juez

A-4

A.S. No. 154

Estado electrónico procesos orales No. 049 del 21 de septiembre de 2021

Firmado Por:

Edward Avendaño Bautista
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
015
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7cb405779abee72e09ded5de5ae1f66596f1d70851c95e6f496e3d3fcf884c93
Documento generado en 20/09/2021 04:30:32 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso con el fin de reprogramar la fecha de Audiencia de pruebas, en atención a que actualmente el Despacho se encuentra valorando el alto volumen de información para adoptar la decisión de fondo del Incidente de Acción Popular radicado No. 68001233100020020289100. Sírvase Proveer.

Bucaramanga, 20 de septiembre de 2021

EDGAR LEWIS HOLGUÍN QUITIÁN
Secretario

AUTO REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA PRUEBAS

Bucaramanga, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 680013333 015 2020 00133 00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES: LUZ DARY BELTRAN NUÑEZ Y OTROS
DEMANDADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL – CLINICA REGIONAL DEL ORIENTE

En atención a la Constancia Secretarial se ordena **MODIFICAR** la fecha de Audiencia de Pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011 para el **DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**. En consecuencia, las diligencias decretadas en la Audiencia Inicial del veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021), serán practicados de la siguiente manera:

PARTE DEMANDANTE:

- LUZ DARY BELTRAN NUÑEZ A LAS OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (08:15 A.M.)
- FERNANDO JAVIER BELTRAN NUÑEZ A LAS OCHO Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (08:45 A.M.)
- MILTON HUGO BELTRAN NUÑEZ A LAS NUEVE Y QUINCE DE LA MAÑANA (09:15 A.M.)

PARTE DEMANDADA:

- CESAR AUGUSTO GONZALEZ PEREZ A LAS NUEVE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (09:45 P.M.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDWARD AVENDAÑO BAUTISTA
Juez

A-4

A.S. No. 155

Estado electrónico procesos orales No. 049 del 21 de septiembre de 2021

Firmado Por:

Edward Avendaño Bautista
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
015
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d4de79a19c3f3e1c01e7128908e52c8049ed5a2ffefb7c0cde7d3f1b1b77d49**
Documento generado en 20/09/2021 04:30:35 p. m.

RADICADO: 680013333015 2019 00380 00
MEDIO DE CONTROL: REPETICIÓN
DEMANDANTES: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE –
INDERSANTANDER
DEMANDADOS: CAMILO IVAN RINCON LEON, MARINA AMPARO CASTELLANO AMADO
Y LUZ MARINA AYALA.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso con el fin de reprogramar la fecha de Audiencia de pruebas, en atención a que actualmente el Despacho se encuentra valorando el alto volumen de información para adoptar la decisión de fondo del Incidente de Acción Popular radicado No. 68001233100020020289100. Sírvase Proveer.

Bucaramanga, 20 de septiembre de 2021

EDGAR LEWIS HOLGUÍN QUITIÁN
Secretario

AUTO REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA PRUEBAS

Bucaramanga, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 680012333 000 2020 00912 00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES: HERNANDO PABON MONSALVE en nombre propio y en calidad de representate legal de la sociedad INVERSIONES EL GRAN AMIGO S.A.S.
DEMANDADO: ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR – COLJUEGOS

En atención a la Constancia Secretarial se ordena **MODIFICAR** la fecha de Audiencia de Pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011 para el el **TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**. En consecuencia, las diligencias decretadas en la Audiencia Inicial del veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021), serán practicadas de la siguiente manera:

- **DANY VILLAMIZAR GOMEZ** a las **ONCE Y QUINCE DE LA MAÑANA (11:15 A.M.)**
- **SERGIO LIZCANO** a las **DOCE DEL MEDIO DÍA (12:00 P.M.)**
- **LAURA MORENO** a la **DOCE Y TREINTA DE LA TARDE (12:30 P.M.)**
- **NINI SEPÚLVEDA** a las **UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**
- **CRISTIAN RODRÍGUEZ** a las **UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 P.M.)**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDWARD AVENDAÑO BAUTISTA
Juez

A-1

A.S. No. 156

Estado electrónico procesos orales No. 049 del 21 de septiembre de 2021

Firmado Por:

Edward Avendaño Bautista
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
015
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **176495955804cf9adf245e51b9bf056ddcf9165c8cab56fede8bfb24f358b736**
Documento generado en 20/09/2021 04:30:39 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>